

9 de enero de 2013
Circular SBP-FECI-0008-2013

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Nuevo número de cuenta en el Banco
Nacional, para pagos al FECI.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos comunicarle que, debido a los cambios realizados en la plataforma del Banco Nacional de Panamá, se ha asignado un nuevo número de cuenta para los pagos a favor de la Superintendencia de Bancos de Panamá, por razón del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), establecido en virtud de la Ley 4 de 1994, a partir de la fecha, así:

Nombre: Superintendencia de Bancos – FECI
Cuenta No.: 10000051199
Banco Depositario: Banco Nacional de Panamá

De igual forma, le reiteramos que los medios autorizados para pagos al FECI, son: cheque certificado, cheque de gerencia o transferencias.

Agradeciendo la atención que le preste a la presente, quedamos de usted,

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

rg